

LANGACUA S.A.
Robles No. 109 y Chambers
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Agosto 14 del 2.000

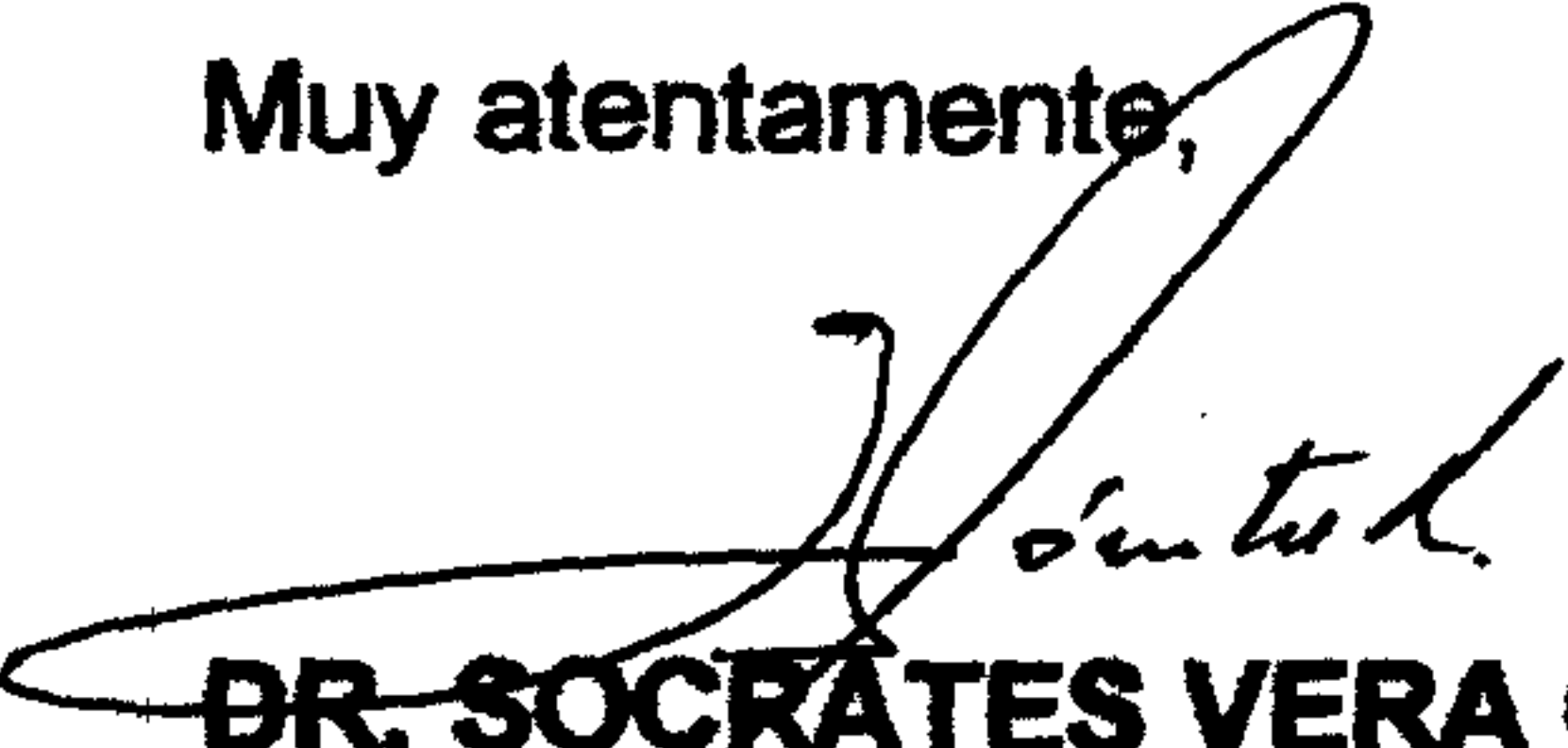
Señor
Rodrigo Laniado de Wind
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LANGACUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **Presidente** de la Compañía por el período de **CINCO** años, con las facultades y atribuciones constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **LANGACUA S.A.**, otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Junio de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio de 1983; y, la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 7 de Enero de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Mayo de 1.999.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Muy atentamente,


DR. SOCRATES VERA CASTILLO
Presidente Ad-hoc de la Junta General

Acepto la designación que antecede, Guayaquil, Agosto 14 del 2.000


RODRIGO LANIADO DE WIND
C.I.: 07-00203110

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Urbanización Entre Ríos, Cantón Samborondón

40677
1

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
de la compañía Lanzacera S.A.
a favor de Rodriguez Laniado de Ulind
folio(s) 85.578 Registro Mercantil No.
23.584 Repertorio No. 29.950

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 1 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.

